



ANUNCIO

Por la presente, se pone en conocimiento que mediante Resolución de Alcaldía con referencia administrativa VLALC-00003-2021 (Dpto./Ngdo. Alcaldía, de fecha 28/01/2020), se ha dictado lo siguiente:

“Primero.- RECTIFICAR la Resolución de Alcaldía con referencia administrativa VLALC-00082-2020 (Dpto./Ngdo. Alcaldía de fecha 30/12/2020) por la que se resuelve definitivamente las AYUDAS ECÓNOMICAS A PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE VEJER DE LA FRONTERA, COMO CONSECUENCIA DE LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19, en cuanto a sus anexos I y II, debiendo eliminarse del Anexo I (solicitudes aprobadas con valoración económica) a XXXXXXXXXXXXXXXX, con NIF 44031596M, e incorporarse al anexo II (solicitudes denegadas), por lo que:

A) El Anexo I queda del siguiente tenor:

ANEXO I

SOLICITUDES APROBADAS CON VALORACIÓN ECONÓMICA

Nº EXPEDIENTE	CIF/NIF/NIE	ARRENDAMIENTO O PRESTAMO RENTA MENSUAL	GASTOS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO	TOTAL SUBVENCION
01/2.020	B35809888	MARZO: 204,00 € ABRIL: 210,56 €		414,56 €
02/2.020	X8895357S	MARZO: 350,00 € ABRIL: 350,00		700,00 €
04/2.020	31224454E	MARZO: 350,00 € ABRIL: 350,00		700,00 €
08/2.020	48901966X	MARZO: 127,50 € ABRIL: 127,50 €	140,00 €	395,00 €
09/2.020	X4256869Y	MARZO: 225,00 €	350,00 €	575,00 €
10/2.020	48904174X	MARZO: 88,64 €		88,64 €
11/2.020	44060289V	MARZO: 255,00 € ABRIL: 127,50 €	350,00 €	732,50 €
12/.2.020	44056065W	MARZO: 199,08€	257,52€	655,68€

ALCALDIA

Código Seguro De Verificación:	HNO6KmoXLDAlTdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Flor Lara - Alcalde Presidente de Vejer de la Frontera	Firmado	03/02/2021 12:23:00
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HNO6KmoXLDAlTdKfyRYL6A==		





VEJER.es

AYUNTAMIENTO

ALCALDIA

		ABRIL: 199,08€		
13.2.050	52292619A	MARZO: 292,89€ ABRIL:	350,00€	642,89€
14/2.020	52293408X	MARZO: 145,50 € ABRIL: 145,50 €	350,00 €	641,00 €
15/2.020	X9910922S	ABRIL: 255,00 €:	350,00 €	605,00 €
16/2.020	44058379Q	MARZO: 70,53 € ABRIL:70,53 €	350,00 €	491,06 €
18/2.020	52290461F	MARZO: 56,50 € ABRIL: 56,50 €		113,00 €
19/2.020	31118617P	MARZO: 204,00 € ABRIL: 204,00 €		408,00 €
21/2.020	44059934F	MARZO: 150,00 € ABRIL: 150,00 €	330,37 €	630,37 €
22/2.020	75752207M	MARZO: 255,00 € ABRIL: 255,00 €		510,00 €
23/2.020	44054308Q	MARZO: 331,50 € ABRIL: 331,50 €		663,00 €
24/2.020	44056957C	MARZO: 214,20 € ABRIL: 214,20 €	29,64 €	458,04 €
25/2.020	48897082W	MARZO: 168,30 € ABRIL: 168,30 €	209,76 €	546,36 €
26/2.020	X5769375D		350,00 €	350,00 €
27/2.020	48968465Q	MARZO: 178,50 € ABRIL: 178,50 €	287,35 €	644,35 €
28/2.020	B72183965	MARZO: 350,00 € ABRIL: 350,00 €		700,00 €
32/2.020	52300827T	MARZO: 102,00 € ABRIL: 102,00 €	248,06 €	452,06 €
33.0.020	X3084722P	MARZO:350,00 € ABRIL:350,00 €	350,00€	1.050,00€
34.2.020	75773556X	MARZO: 350,00 €	350,00 €	1.050,00 €

Código Seguro De Verificación:	HNO6KmoXLDAlTdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Flor Lara - Alcalde Presidente de Vejer de la Frontera	Firmado	03/02/2021 12:23:00
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HNO6KmoXLDAlTdKfyRYL6A==		





VEJER.es

AYUNTAMIENTO

ALCALDIA

		ABRIL: 350,00 €		
35/2.020	07468129Y	MARZO: 168,30 €	220,60 €	388,90 €
36/2.020	B11802303	MARZO: 350,00 €	350,00 €	700,00 €
38/2.020	02266248N	MARZO: 206,15 € ABRIL: 206,15 €	295,32 €	707,62 €
40/2.020	B11778537	MARZO: 153,00 € ABRIL: 153,00 €	345,73 €	651,73 €
42.2.020	44060834X	MARZO: 300,00€ ABRIL: 150,00€		450,00€
44/2.020	44056650N	MARZO: 175,00 € ABRIL: 100,00 €	60,40 €	335,40 €
46/2.020	02885242F	MARZO: 153,00 € ABRIL: 153,00 €	43,17 €	349,17 €
47/2.020	B72215437	MARZO: 350,00 € ABRIL: 350,00 €	350,00 €	1.050,00 €
48/2.020	09055370V	MARZO: 140,25 € ABRIL: 140,25 €	91,41 €	371,91 €
50/2.020	75772610F	MARZO: 153,13 €	115,57 €	268,70 €
52/2.020	B72280258	MARZO: 203,37 € ABRIL: 203,37 €	350,00 €	756,74 €
53/2.020	Y2894525N	MARZO: 204,00 €	290,57 €	494,57 €
54/2.020	44027903S	MARZO: 350,00 €	350,00 €	700,00 €
56/2.020	B72348139	MARZO: 183,60 € ABRIL: 183,60 €	202,73 €	569,93 €
58.2.020	44059440L	MARZO: 229,50€ ABRIL: 229,50€		459,00€
59.2.020	75762685H	MARZO: 350,00€ ABRIL: 350,00€	350,00€	1.050,00€
63.2.020	B72329717	MARZO:267,75 € ABRIL: 267,75€	350,00€	885,50€

B) El Anexo II, donde dice:

“ANEXO II

Código Seguro De Verificación:	HNO6KmoXLDAlTdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Flor Lara - Alcalde Presidente de Vejer de la Frontera	Firmado	03/02/2021 12:23:00
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HNO6KmoXLDAlTdKfyRYL6A==		





SOLICITUDES DENEGADAS

ALCALDIA

Nº EXPEDIENTE	CIF/NIF/NIE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN CONFORME A LA BASE 3, APARTADO:
03/2.020	31184823C	2 B) En el caso de personas físicas, no estar en situación de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social en la fecha de declaración del estado de alarma (14/03/2020).
05/2.020	07868093T	No subsana documentación requerida. 2 C) La actividad que se desarrolla en el inmueble debe estar comprendida entre aquellas que fueron obligadas a la suspensión de actividad presencial o de apertura al público, según el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y sus posteriores modificaciones o normativa dictada al efecto de la suspensión motivada por la crisis sanitaria IAE
06/2.020	44030206H	2 F) No se halla al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la hacienda local
07/2.020	B72342579	2 F) No se halla al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la hacienda local
17/2.020	X3843027A	2 D) El inmueble afecto a la actividad no cuenta con la correspondiente licencia de apertura municipal
20/2.020	44034969C	No subsana documentación requerida. 2 F) No se halla al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la hacienda local
29/2.020	B72235344	2 D) El inmueble afecto a la actividad no cuenta con la correspondiente licencia de apertura municipal-
30/2.020	B72261027	2 D) El inmueble afecto a la actividad no cuenta con la correspondiente licencia de apertura municipal. 2 F) No se halla al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la hacienda local
31/2.020	B72089758	No subsana documentación requerida.
37/2.020	B72047285	No subsana documentación requerida. 2 F) No se halla al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la hacienda local.
39/2.020	X6944682Q	No subsana documentación requerida.
41/2.020	B72102148	2 B) En el caso de personas físicas, no estar en situación

Código Seguro De Verificación:	HNO6KmoXLDAlTdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Flor Lara - Alcalde Presidente de Vejer de la Frontera	Firmado	03/02/2021 12:23:00
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HNO6KmoXLDAlTdKfyRYL6A==		





VEJER.es

AYUNTAMIENTO

ALCALDIA

		de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social en la fecha de declaración del estado de alarma (14/03/2020). Para el resto de beneficiarios, no estar legalmente constituido en fecha de la declaración del estado de alarma.
43/2.020	B72204464	2 F) No se halla al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la hacienda local.
49/2.020	75762372G	No subsana documentación requerida.
51/2.020	75806288J	No subsana documentación requerida.
55/2.020	B72086416	2 F) No se halla al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la hacienda local.
57/2.020	44034571J	No subsana documentación requerida.
60/2.020	32864493T	2 F) No se halla al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la hacienda local.
61/2.020	75747555E	2 D) El inmueble afecto a la actividad no cuenta con la correspondiente licencia de apertura municipal
62/2.020	31617714M	No subsana documentación requerida. 2 F) No se halla al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la hacienda local.
64/2.020	B93417434	No subsana documentación requerida. 2 F) No se halla al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la hacienda local.
65/2.020	Y0831138R	Solicitud fuera de plazo

“

Debe decir:

Código Seguro De Verificación:	HNO6KmoXLDAlTdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Flor Lara - Alcalde Presidente de Vejer de la Frontera	Firmado	03/02/2021 12:23:00
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HNO6KmoXLDAlTdKfyRYL6A==		





VEJER.es
AYUNTAMIENTO

“ANEXO II

SOLICITUDES DENEGADAS

ALCALDIA

Nº EXPEDIENTE	CIF/NIF/NIE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN CONFORME A LA BASE 3, APARTADO:
03/2.020	31184823C	2 B) En el caso de personas físicas, no estar en situación de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social en la fecha de declaración del estado de alarma (14/03/2020).
05/2.020	07868093T	No subsana documentación requerida. 2 C) La actividad que se desarrolla en el inmueble debe estar comprendida entre aquellas que fueron obligadas a la suspensión de actividad presencial o de apertura al público, según el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y sus posteriores modificaciones o normativa dictada al efecto de la suspensión motivada por la crisis sanitaria IAE
06/2.020	44030206H	2 F) No se halla al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la hacienda local
07/2.020	B72342579	2 F) No se halla al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la hacienda local
17/2.020	X3843027A	2 D) El inmueble afecto a la actividad no cuenta con la correspondiente licencia de apertura municipal
20/2.020	44034969C	No subsana documentación requerida. 2 F) No se halla al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la hacienda local
29/2.020	B72235344	2 D) El inmueble afecto a la actividad no cuenta con la correspondiente licencia de apertura municipal-
30/2.020	B72261027	2 D) El inmueble afecto a la actividad no cuenta con la correspondiente licencia de apertura municipal. 2 F) No se halla al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la hacienda local
31/2.020	B72089758	No subsana documentación requerida.
37/2.020	B72047285	No subsana documentación requerida. 2 F) No se halla al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la hacienda local.

Código Seguro De Verificación:	HNO6KmoXLDAlTdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Flor Lara - Alcalde Presidente de Vejer de la Frontera	Firmado	03/02/2021 12:23:00
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HNO6KmoXLDAlTdKfyRYL6A==		





VEJER.es

AYUNTAMIENTO

ALCALDIA

39/2.020	X6944682Q	No subsana documentación requerida.
41/2.020	B72102148	2 B) En el caso de personas físicas, no estar en situación de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social en la fecha de declaración del estado de alarma (14/03/2020). Para el resto de beneficiarios, no estar legalmente constituido en fecha de la declaración del estado de alarma.
43/2.020	B72204464	2 F) No se halla al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la hacienda local.
45/2.020	44031596M	2.E) No estar inmerso/a en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
49/2.020	75762372G	No subsana documentación requerida.
51/2.020	75806288J	No subsana documentación requerida.
55/2.020	B72086416	2 F) No se halla al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la hacienda local.
57/2.020	44034571J	No subsana documentación requerida.
60/2.020	32864493T	2 F) No se halla al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la hacienda local.
61/2.020	75747555E	2 D) El inmueble afecto a la actividad no cuenta con la correspondiente licencia de apertura municipal
62/2.020	31617714M	No subsana documentación requerida. 2 F) No se halla al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la hacienda local.
64/2.020	B93417434	No subsana documentación requerida. 2 F) No se halla al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la hacienda local.
65/2.020	Y0831138R	Solicitud fuera de plazo

Código Seguro De Verificación:	HNO6KmoXLDAlTdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Flor Lara - Alcalde Presidente de Vejer de la Frontera	Firmado	03/02/2021 12:23:00
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HNO6KmoXLDAlTdKfyRYL6A==		





VEJER.es
AYUNTAMIENTO

Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución al interesado afectado por la misma y publicarla en el tablón de anuncios, página web municipal y portal de transparencia y **DAR TRASLADO** al Área de Economía, Función Pública y Movilidad, a los efectos oportunos.“

Lo que se publica para general conocimiento, en Vejer de la Frontera.

EL ALCALDE

Fdo.: Francisco Manuel Flor Lara

ALCALDIA

Código Seguro De Verificación:	HNO6KmoXLDAlTdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Flor Lara - Alcalde Presidente de Vejer de la Frontera	Firmado	03/02/2021 12:23:00	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HNO6KmoXLDAlTdKfyRYL6A==			